

Datos Generales

Gaceta N°:	7978
Fecha de la Gaceta:	06/03/1939
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	27
Fecha de la Norma:	23/02/1939
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN ALGUNAS MEDIDAS EN RELACION CON CAJA DE AHORROS.
Comentario:	La presente norma, indica que la Caja de Ahorros, establecida por medio del Decreto N° 54 de 1934, con el objeto de facilitar el ahorro del país, continuará funcionando en un todo de acuerdo con las disposiciones de dicho Decreto y las modificaciones y adiciones del mismo contenidas en el presente. En ese sentido, se señalan disposiciones sobre las cantidades mínimas para realizar depósitos en dicha entidad, las garantías, la jurisdicción coactiva y los remates. . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, BANCOS, CAJA DE AHORROS, DECRETO.

Temas Relacionados

BANCOS
CAJA DE AHORROS
DECRETO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 27						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 27						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	87	23/11/1960	14282	05/12/1960	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por la Ley número 87 de 23 de noviembre de 1960.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	---

Jurisprudencia Constitucional
